



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005002/2019

VISTO:

La renuncia presentada a fojas 8 por el Prof. JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH (Leg. 31.478) a las horas-cátedra que desempeña en el Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1° de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha dimisión la efectúa condicionada al Decreto 8820/62, a fin de iniciar los trámites jubilatorios;

El visto bueno que manifiesta la Dirección del Establecimiento (fs. 2 y 9);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal a fojas 3;

Lo expresado por la Dirección de Sumarios a fojas 4 y la Subsecretaría de Grado a fojas 5;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 11,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Prof. JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH (Leg. 31.478) a las siguientes horas-cátedra con carácter de Titular de nivel Secundario (Cód. 229): 8 de Matemática II, 5 de Matemática III, 2 de Trigonometría y 6 de Física II, a partir del 1° de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

fv